Se advierte, asimismo, al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 24 de noviembre de 2014. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

ANEXO

DESTINATARIO	Nº EXPEDIENTE	ASUNTO
RAIMUNDO SETOCA, NUNO MIGUEL	713/I/12	Notificación de Resolución de Reclamación Previa a la vía laboral

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2014, de la Gerencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Recogida y distribución de hemocomponentes y de donaciones de sangre de cordón umbilical y de leche materna humana a y/o desde el Banco de Sangre de Extremadura, así como el transporte del personal y material en colectas extrahospitalarias y en tareas de promoción". Expte.: CSE/02/1114061847/14/PA. (2014062704)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

   a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Sociosanitaria.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva de la Serena.

2. NÚMERO DE EXPEDIENTE: CSE/02/1114061847/14/PA.

3. OBJETO DEL CONTRATO.

   a) Descripción del objeto: Servicio de recogida y distribución de hemocomponentes y de donaciones de sangre de cordón umbilical y de leche materna humana a y/o desde el Banco de Sangre de Extremadura, así como el transporte del personal y material en colectas extrahospitalarias y en tareas de promoción.

   b) División por lotes: No.

   c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60100000-9.

   d) Lugar de entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Adjudicación a la oferta económica-técnica más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total sin IVA: 1.157.018,00 €.

Importe IVA: 242.973,82 €.

Importe total: 1.399.992.00 €.

Importe total con posible prórroga S/IVA: 2.314.036,36 €.

6. GARANTÍAS.

Garantía Provisional: No se requiere.

Garantía Definitiva: El 5 % del importe de adjudicación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Obtención de Documentación e Información:

a) Entidad: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.

b) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

c) Teléfono: 924 382448 Fax: 924 382413.

d) Página web: http://contratacion.gobex.es.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de las ofertas.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el 20 de enero de 2015.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Vva. de la Serena.

1. Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

2. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

   a) Entidad: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.

   b) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

   c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz)

   d) Fecha: Según comunicación al efecto.

9. OTRAS INFORMACIONES: Servicio de contratación administrativa del Hospital de Mérida.

   Teléfono: 924 382448 Fax: 924 382413.

10. GASTOS DE ANUNCIO: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 3 de diciembre de 2014. El Gerente de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva. PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), GUSTAVO TOMÁS VEGA CHÁVEZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 26 de noviembre de 2014 sobre notificación de reapertura del expediente sancionador n.º 4485/2013. (2014ED0349)

No habiendo sido posible notificar a D. Eloy Garrancho Felipe, con último domicilio conocido en Higuera de Vargas (Badajoz), la reapertura del expediente sancionador num. 4485/2013, que le fue resuelto por esta Delegación del Gobierno en Extremadura, por supuesta infracción Leve, se da publicidad al presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.